

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: SER/24/0010.00 Contrato mixto para el suministro y servicios de implantación y mantenimiento de un Sistema ERP para la gestión de los procesos Financiero-Administrativo y de Gestión de Bienes Inmuebles del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, y asistencia técnica y soporte para su desarrollo, comprensivo de 2 lotes:

Lote 1 SER/24/0010.01: Contrato mixto para el suministro de licencias en modalidad suscripción cloud y servicios de consultoría, implantación y mantenimiento del nuevo ERP para la gestión de los procesos Financiero-Administrativo y Bienes Inmuebles.

Lote 2 SER/24/0010.02: Servicios de asistencia técnica y soporte en la ejecución del Proyecto hasta su estabilización.

PROCEDIMIENTO: Abierto

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas por el Comité Ejecutivo del Consorcio en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2018 adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

A la vista de la memoria justificativa de fecha 1 de julio de 2024, suscrita por el analista informático del Servicio de Zona Franca y Servicios Generales - Unidad de Informática, en la que constan las necesidades que pretenden cubrirse y su correspondiente motivación, las cuales este órgano de contratación hace expresamente suyas a los efectos señalados en el artículo 116.1 de la LCSP, se acuerda el inicio del expediente de contratación, el cual se seguirá por el procedimiento propuesto en la memoria, y al que se incorporarán todos los documentos legalmente exigidos en el artículo 116 de la Ley 9/2027, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Vigo, a la fecha que figura en la firma digital

V⁹ B⁹ Directora de Servicio de Contratación
P.A. Natalia Montenegro Pérez

El Delegado Especial del Estado en el
Consortio de la Zona Franca de Vigo
David Regades Fernández

